

CONCON,

04 JUL 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1743 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Art. 48 del D.F.L. N°1/97 Texto coordinado, sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- Decreto N°264/1991 Reglamento de la Asignación de Experiencia
- Certificado del N° 912 de RRHH de la corporación Municipal de Valparaíso.
- Certificado Histórico de cotizaciones Previsionales de Diana Gajardo Lorca.
- Certificado DAEM N°203/2017.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 99/2017 de Finanzas DAEM.

DECRETO

- RATIFIQUESE** el reconocimiento de **Bienios** para el pago de la Asignación de Experiencia a la Srta. **Diana del Carmen Gajardo Lorca**, **Docente** de la Escuela Oro Negro de Concón.
  - CANCÉLESE** la Asignación de Experiencia a la docente Srta. **Diana Gajardo Lorca**, correspondiente a la siguiente tabla, según detalle:
- | Porcentaje de Asignación de Experiencia en su remuneración básica | N° de Bienios | A contar de la fecha que se indica |
|---|---------------|------------------------------------|
| 6.76%   | 1             | Marzo de 2017                      |
- IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 personal a contrata del presupuesto año 2017 vigente del Departamento de Educación.
  - DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
  - ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/GBE/EAO/GGV/mhc.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado